

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30505 *TRAINER PRO GESTIÓN DE ACTIVIDADES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que con fecha 22 de noviembre de 2012, el socio único de las sociedades: Trainer Pro Gestión de Actividades, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbente), y Anida Operaciones Singulares, S.L. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida), acordó la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, de conformidad con los artículos 23.2, 42 y 52.1 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Madrid, 22 de noviembre de 2012.- Administradores Mancomunados de Trainer Pro Gestión de Actividades, S.A. (Sociedad Unipersonal), don Emilio Ojeda Izquierdo y don Francisco Javier Sainz Rubio. Administradores Mancomunados de Anida Operaciones Singulares, S. L. (sociedad unipersonal), don Emilio Ojeda Izquierdo y don Francisco Javier Sainz Rubio.

ID: A120080468-1